



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, **13 Jul 2015**

DECRETO EXENTO N°: **7.015/**

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **ALEXIA LANDAETA MORALES**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
06	03.08.2015	10.08.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo. ✓
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

Landaeta Morales Alexia de Lourdes
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

██████████ -
 R.U.T. Grado

DIDECO Programa Vínculos
 Dirección Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2015.

Días hábiles solicitados: 06

A contar desde el: 03 de Agosto hasta el: 10 de Agosto

Días pendientes:

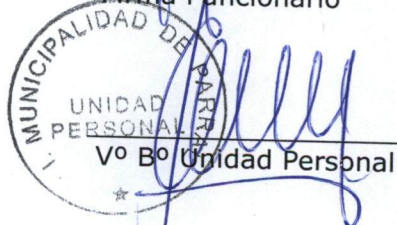
SERÉ REEMPLAZADO POR Giselle Magaña Aliste



Vº Bº Jefe Directo

[Firma]

Firma Funcionario



Vº Bº Unidad Personal

Parral, 10 de Julio, 2015